



Cox ABG Group, S.A. ("**Cox**" o la "**Sociedad**"), de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado y en el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, mediante el presente escrito comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

COX

En el marco del programa de emisión de pagarés verdes de la Sociedad denominado "Programa de Pagarés Verdes Cox ABG Group, S.A. 2024" incorporado al Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) con fecha 17 de diciembre de 2024, que fue anunciado al mercado mediante la publicación de la correspondiente comunicación de "otra información relevante" (OIR) con número de registro oficial 31790, la Sociedad comunica que la agencia de calificación crediticia Ethifinance Ratings, S.L. ha asignado la calificación crediticia (*rating*) a largo plazo de "BB+" con tendencia estable a Cox.

En Madrid, a 11 de febrero de 2025.

COX ABG GROUP, S.A.

Enrique Riquelme
Presidente Ejecutivo